



Sindicat d'Agents de Policia Local

Ajuntament
de Barcelona

Núm:	1-2018-0757155-1
Data registre:	28/12/2018 12:12:57
	ENTRADA
Unitat:	OIT - Oficina d'Informació i Tràmits de Seguretat i Prevenció



Sra. Ada Colau i Ballano
Excelentíssima alcaldesa de la Ciudad de Barcelona

Sra. Colau,

El martes 8 de mayo de 2018 durante la celebración del pleno del distrito de les Corts y de entre otros, a propuesta de **SAPOL**, se aprobó por mayoría de los partidos políticos, a excepción de BComú y CUP, el trámite a través de la Comisión de la Ponencia del Nomenclator del cambio de nombre de la calle Frenopático por el de Juan Miguel Gervilla.

El 20 de diciembre hizo 18 años de la muerte de nuestro compañero Juan Miguel, agente de la Guardia Urbana de Barcelona, que se aproximó para auxiliar a dos personas que empujaban un vehículo averiado en el lateral del lado montaña de la Av. Diagonal, cerca de Av. Sarrià. No finalizó su turno de servicio porque **fue asesinado por la banda terrorista ETA**.

Juan Miguel Gervilla estuvo destinado en la unidad de las Corts durante muchos años. Fue una persona querida dentro de la Guardia Urbana y perdió la vida en acto de servicio en el cumplimiento de sus funciones como garante del orden público, la seguridad, la convivencia y el ejercicio de los derechos y las libertades en nuestras calles.

Consideramos que dedicarle el nombre de una calle hace justicia a un testimonio vital del compromiso con el distrito y con la ciudad, a la actitud ejemplar de una persona que representaba la realización del servicio público y los costes que la seguridad y la convivencia pueden llegar a tener.

Tenemos que construir puentes en la sociedad para el reencuentro dentro del diálogo político y la convivencia pacífica, se trata de, sin renunciar a la memoria del relato, garantizar un homenaje póstumo, un reconocimiento público a una labor que desde la Institución Municipal estamos en la obligación de defender y apoyar.

De todos es sabido, que usted y su gobierno mantienen importantes diferencias con la Guardia Urbana. Han pasado siete meses y no hay interés en hacer el cambio de nombre y cuando se les pregunta por el tema, esconden la cabeza como los avestruces y no responden. No fue el caso el de poner Pepe Rubianes a una calle de la Barceloneta, con una rapidez casi supersónica y con poco consenso tanto de los vecinos como de los partidos políticos.

Demuestran una falta de respeto y consideración al darle más importancia a un cómico que no hizo nada por la ciudad que a un servidor público que sí dio la vida por Barcelona. SAPOL opina que se podía haber aprovechado el aniversario de su muerte para realizar el homenaje tan merecido a nuestro inolvidable compañero Juan Miguel, realizando el cambio de nombre de la calle.

Manel García
Secretario General

